



JULIAN

— PEÑA HIDALGO —
DIPUTADO •♦♦ CIUDADANO



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla



MOVIMIENTO
CIUDADANO

Informar a la ciudadanía sobre las actividades que los diputados realizamos, es una obligación establecida en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, prevista en el Artículo 43 Fracción V. Pero además de ello es un compromiso moral y ético del propio dipu-

tado, por ello es que presento éste **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**.

Legislar es en sí la función principal de ser diputado, ya que mediante ella es posible presentar al pleno del Congreso del Estado las necesidades prioritarias, o reformas necesarias a los ordenamientos Estatales cuya

finalidad estiba en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos poblanos. Y es por ello que propusimos en éste periodo 5 puntos de acuerdo y 8 Iniciativas, que a continuación describo de manera general, para después pasar a las funciones de Representación y Gestión.

Iniciativa de reforma a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, que da facultades Investigación y hace obligatoria la comparecencia del ombudsman en el Congreso.

La rendición de cuentas es un principio fundamental en las democracias maduras, para ello es necesario que todos los servidores públicos e incluso el ombudsman poblanos lo tengan como obligación.

Ésta iniciativa pretende

en primer lugar dar facultades a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para investigar violaciones graves a los derechos humanos cuando así se lo solicitara el Ejecutivo del Estado, Congreso del Estado y/o las Asociaciones Civiles, cuando exista incumplimiento de las recomendaciones de parte de

la Comisión.

Así también hace obligatoria la comparecencia del Presidente de la Comisión ante el pleno del congreso para rendir un informe anual de la realidad que guarda el Estado respecto a los Derechos Humanos.

Reforma al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, para incluir el principio de "INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR"

Esta reforma pretende actualizar y adecuar el principio del Interés Superior del Menor al Código Civil vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, toda vez que no se contempla en sus artículos y disposiciones, pudiendo poner al menor en

un estado de indefensión, vulnerando sus derechos elementales.

El "Interés superior del menor" es; fundamentalmente que todas las actuaciones dadas dentro de procesos civiles privilegien por encima de los intereses de cualquier particular, incluso de sus



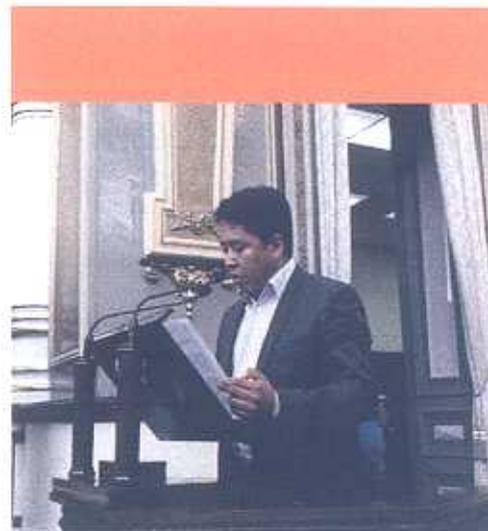
propios progenitores, garantizando para para el menor su bienestar físico, psicológico e incluso social.

Iniciativa de reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, para que recursos provenientes de campañas electorales sean destinados al Consejo Estatal de Ciencia Tecnología e Investigación.

La ciencia es una necesidad para el desarrollo tecnológico, industrial, educativo y social de los pueblos, Puebla es una entidad que posee un gran número de investigadores, por ello es necesario realizar la adecuación a los ordenamientos estatales a manera de generar para estos campos la obtención de mayores recursos económicos que sirvan como incentivos directos para tanto para investigadores como estudiantes en formación profesional.

Toda vez que la normativa electoral federal ha marca-

do la pauta para dotar a la ciencia y la tecnología de recursos procedentes de las multas de las campañas electorales, es importante que en esta materia el Estado Poblano esté a la vanguardia.



“Los Derechos Humanos son una obligación de los Estados Modernos y democráticamente maduros, y Puebla es ambas cosas”.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Para poder alcanzar plenamente la adecuación de la Ley de la comisión de los Derechos Humanos en el Estado, con la nacional, así como con la Constitución Federal y los tratados internacionales, todos en la materia, es necesario adicionarle estas reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, máximo ordenamiento Estatal.

Con esta adición se pretende que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, tenga las facultades de; investigar hechos que constituyan violaciones graves a los Derechos Humanos, cuando lo pidiere el Eje-

cutivo del Estado, el Congreso, Organismos Internacionales de los Derechos Humanos o bien asociaciones civiles, y emitir ante autoridades correspondientes quejas o denuncias formales de aquellos sujetos de quienes se considere han atentado contra los Derechos Humanos de los particulares o ciudadanía en general.

Así también que el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos tendrá la obligación de presentar anualmente un informe al H. Congreso del Estado sobre sus actividades y programas de protección de los Derechos Humanos.

Lo anterior tiene como finalidad fortalecer el cuidado, fomento y protección de los Derechos Humanos en el Estado de Puebla.

Iniciativa de Decreto para la EXPEDICIÓN GRATUITA e inmediata de la primera ACTA DE NACIMIENTO del registro civil.

Exentar del pago del registro y de primer acta de nacimiento, es una facultad del Estado con la cual se garantiza el derecho a la Identidad de sus ciudadanos, por ello, desde hace algunos años en México el Registro Nacional de Po-

blación y los Estados han realizado esfuerzos importantes en el proceso de mejora, en la cobertura y calidad del registro de nacimientos, así como en la modernización e incorporación de nuevas tecnologías y sistemas informáticos.

Puebla como estado moderno, reconoce ésta importancia, por ello es necesario adecuar los ordenamientos para brindar esta prerrogativa de manera constitucional para la totalidad de los habitantes de la entidad.

Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal para la realización de CABILDOS PUBLICOS ABIERTOS.

Esta reforma pretende incorporar la figura de los cabildos itinerantes que deberán sesionar en juntas auxiliares, instituciones educativas y así como los diferentes centros

de población de los Municipios, como es el caso de las colonias, juntas auxiliares, localidades y barrios.

De esta manera la ciudadanía podrá participar de manera directa

en audiencias públicas, foros de consulta, capacitaciones o actos políticos.

Iniciativa para que los dictámenes o puntos de acuerdo que se voten en el Pleno del congreso sean presentados al menos con 72 horas a los diputados.

Se pretende ampliar el estudio de las leyes, encaminados a la implementación de los principios legislativos de; deliberación, argumentación y discusión de las propuestas presentadas por los distintos grupos parlamentarios.

De manera que; nos permita pensar, evaluar, entender y actuar de acuerdo a los asuntos que se pretendan discutir, para emitir un voto en mejores y mas propicias condiciones evitando los asuntos acordados al vapor.



Es necesario tener un mayor tiempo de análisis en que se debate una sesión ordinaria para tener mayor conciencia de los asuntos.

Iniciativa de Reforma Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, para la promoción, difusión y preservación de la cultura

En la actualidad nuestro país vive una crisis política derivada la implementación de políticas públicas erráticas en educación y cultura que trae como consecuencias hechos lamentables como la del alcoholismo la drogadicción, problemas de delincuencias organizada, pobreza que lleva a los jóvenes a tomar el camino que aunque parece fácil, no siempre resulta serlo, por ello la cultura debe servir como un instrumento de cambio y específicamente las manifestaciones culturales en las artes tales como el teatro, la música, la pintura, entre otros, deben ser un instrumento de cambio social que permita a los poblanos conductas basadas en el respeto de sí mismo y del otro, en el respeto por los derechos humanos.

La cultura debe ser el motor de desarrollo, impulsado por el crecimiento del sector social sin perder la diversidad cultural, que pueda ayudar a combatir la pobreza, desde sus dimensiones económicas y sociales, en pleno respeto de los Derechos Humanos.

“La cultura debe ser un instrumento social que ayude la manifestación de las ideas, que busque soluciones a los problemas sociales, políticos, educativos, de salud, y medio ambiente”.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LEGISLATURA



Exhortar a las Instituciones Públicas, Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado, para que promuevan la creación y ejecución del programa permanente de concientización y uso racional del agua.

El ahorro de los recursos naturales debe ser una característica de los gobiernos de nueva generación ya que mediante el aprovechamiento de ellos se fomenta y procura la sustentabilidad.

Es preciso decir que las acciones que se implementen en los programas de concientización y uso racional del agua no necesariamente implican la utilización de recursos económicos, se pretenden el ahorro y la reducción del gasto en el consumo de agua mediante sencillas acciones preventivas y accesibles.

PUNTOS DE ACUERDO

Se solicita al Ejecutivo del Estado, intervención en el Municipio de Jolalpan , Puebla, debido a AFECTACIONES

Derivado de los fenómenos hidrometeorológicos que azotaron al Municipio de Jolalpan, cuyos daños fueron con mayor impacto en la Junta auxiliar de Santa Ana Tamazola, y con base en la información proporcionada por el C. Presidente Municipal Profr. Antonio Javana García, indicó que existieron 396 familias que corresponden a 2376 damnificados quienes sufrieron daños patrimoniales, así como también hubo afectaciones a la red de drenaje y agua potable, daños con-

siderables de 2 puentes que son vías de comunicación de uso importante, además de afectaciones en cultivos y de ganado y demás posesiones de los habitantes, por tal motivo se consideró necesaria la participación y colaboración inmediata de las Autoridades Estatales.



ENERO 2015

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado, a prestar el servicio de Registro Civil.

La crisis que se vivió con la aplicación de las reformas realizadas el treinta de diciembre de dos mil trece, a la Ley Orgánica Municipal, donde las Juntas Auxiliares pierden facultades para prestar el servicio relativo al Registro

Civil de las Personas, propició un clima de confusión y falta de certeza, al respecto del otorgamiento del servicio, así como el rezago en los registros de diversa índole, tales como nacimientos, defunciones, matrimonios, entre otros.

Por lo cual era importante exhortar a los Presidentes Municipales para que de manera inmediata y en coordinación con la Secretaría General de Gobierno se encaminaran las acciones necesarias para otorgar este servicio.

Punto de Acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula a preservar el patrimonio histórico.

La conservación del patrimonio cultural en el estado, involucra la investigación y preservación del patrimonio cultural empleando "cualquier método que resulte eficaz para mantener esa propiedad en lo más cercano a su estado gene-

ral como sea posible durante el mayor tiempo posible". Mediante algunas pautas éticas simples:

Minima intervención, Materiales apropiados y Métodos reversibles, por ello, el Basamento Piramidal conocido

como el Cerro del Acozac en el Municipio de San Pedro Cholula, debe ser preservado como testimonio de la herencia cultural no solo de los cholultecas sino de todos los poblanos.

Punto de Acuerdo por el que solicita la creación del programa "Empleo Temporal" para mantenimiento carretero del Estado de Puebla

Diariamente nos desplazamos en diferentes medios de transporte, para acudir a diversas actividades como la escuela, trabajo e incluso turismo local. El estado de conservación de las carreteras permite a

todos trasladarse de un lugar a otro en un tiempo óptimo, sin embargo este trayecto en ocasiones se convierte en un viacrucis debido al descuido en las condiciones, que van desde un bache hasta tramos donde la

carpeta asfáltica es inexistente, en muchas ocasiones los lugareños intentan arreglar los desperfectos poniendo en riesgo su vida y la de quienes transitan, por ello propuse este Punto de Acuerdo.



Ple de Imagen o gráfico.



FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

HE TOMADO 19 VECES LA TRIBUNA, TANTO PARA PROPONER COMO PARA CUESTIONAR AL EJECUTIVO, SECRETARIOS DE ESTADO, ASI COMO SEÑALAR POSIBLES CONSECUENCIAS EN LA APROBACIÓN DE DICTAMENES. O LEYES.

Durante este primer año del ejercicio legislativo, tuvimos 36 sesiones ordinarias del pleno del H. Congreso del Estado.

De las cuales fueron:

- 1 sesión previa.
- 2 sesiones solemnes,
- 4 sesiones extraordinarias
- 32 sesiones ordinarias.

Distribuidas de la siguiente manera; durante el 1er periodo ordinario que comprende del 15 de enero al 15 de marzo de 2014 un total del 17 sesiones, las cuales fueron;

- Una sesión previa,
- Una sesión solemne,
- Cuatro sesiones extraordinarias,
- Once sesiones ordinarias.

Durante el segundo periodo ordinario un total de 9 sesiones ordinarias.

Y durante el 3er periodo ordinario 9 sesiones ordinarias y una solemne diciembre.

De igual manera sesionaron las comisiones de las cuales soy integrante ya sea como presidente, secretario o vocal.

Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y

Asuntos Editoriales.

Comisión de Grupos Vulnerables.

Comisión de Derechos Humanos.

Comisión de Vivienda.

Comisión de Igualdad de Género.

Comisión de Migración y Asuntos internacionales.

Comisión de Juventud y Deporte.

56 sesiones
de comisiones

VOTÉ CONTRA DE LAS LEYES QUE
CONSIDERÉ ATENTABAN A LOS IN-
TERESES CIUDADANOS.



100 %
DE ASITENCIA
A SESIONES
DEL PLENO

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

El Consejo Cívico Mexicano en conjunto con las organizaciones Un Millón de Jóvenes por México y Hagamos Quórum evaluaron el desempeño legislativo de los 41 Diputados durante el 2014, calificando el Trabajo en el pleno, Trabajo en comisiones, desempeño

legislativo individual, Vinculación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Resultado de ello fue que obtuve

Estar **entre los dos**
mejor calificados



APOYOS

DURANTE CAMPAÑA ELECTORAL UNO DE MIS PRINCIPALES COMPROMISOS FUE OTORGAR PARTE DE MI SALARIO, QUE PODRÍA SER HASTA DEL 50% PARA APOYOS A GRUPOS CIUDADANOS.

Una de mis principales tareas una vez asumido el cargo que me honro en ostentar, fue asistir continuamente a las escuelas de la región sur del Estado de Puebla con la finalidad de compartir la experiencia con la niñez, así como conocer de fondo las problemáticas que presentan.



91 %

DE ATENCIÓN A SOLICITUDES SOBRE
ASUNTOS EDUCATIVOS





APOYOS MATERIALES



TROFEOS PARA CONCURSO DE APROVECHA-
MIENTO, ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA HERCULANO
SÁNCHEZ.



CEMENTO, BACHILLERATO
"CESAR A. REYES CABRERA", EPATLAN, PUE.

ATENCIÓN A LA
EDUCACIÓN

BOTES DE PINTURA , ESCUELA PRIM.
"FELIPE FRANCO PACHECO"
ATENCINGO, CHIETLA, PUE.



OBSEQUIOS PARA EGRESADOS
ESCUELAS PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESE-
CUNDARÍA, COMUNIDAD MATLATLA, HUAQUE-
CHULA, PUE.



EQUIPO DE SONIDO
PREESCOLAR DEL CENTRO ESCOLAR
"GENERAL EMILIANO ZAPATA".

*"LA EDUCACIÓN ES LA FUENTE PRINCIPAL DE CAMBIO EN LA
SOCIEDAD."*

UNIFORMES DEPORTIVOS

ESCUELA PRIMARIA, EMILIANO ZAPATA,
CALMECA, TEPEXCO. PUE.



ESCUELA PRIMARIA, IGNACIO ZARAGOZA,
CALMECA, TEPEXCO. PUE.

APOYOS ECONÓMICOS

VIAJE DE ESTUDIOS,
ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE
AGROBIOTECNOLOGIA, UTIM, IZU-
CAR DE MATAMOROS, PUE.



CONSTRUCCION BARDA PERIME-
TRAL, TELESECUNDARIA CUAHUTE-
MOC, DERRAMADERO, TILAPA, PUE.



ESCUELA PRIM., GRAL. EMILIANO
ZAPATA, SaN MIGUEL LA TOMA,
CHIETLA, PUE.



OTROS APOYOS EDUCATIVOS OTORGADOS

“SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN”

Coordinación Regional de Izucar de Matamoros.

“SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN”

Región Chiautla de Tapia.

DELEGACIÓN 224 JUBILADOS SNTE.

PRESCOLAR LIC. JOSÉ VASCONSELOS,

Barrio de San Juan Coahuixtla,

Izucar de Matamoros.

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO
ESCOLAR PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS.

Izucar de Matamoros

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM.

EMILIANO ZAPATA,

Agua Dulce, Tlapa. Pue.

CENTRO DE REINSESION SOCIAL DE IZUCAR DE
MATAMOROS.

ZONA 13 EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA NIÑOS
SOBRESALIENTES.

Izucar de Matamoros, Pue.

CULTURA



En las instalaciones de la “CASA CIUDADANA” otorgue un apoyo económico para la asociación civil “Pueblos Unidos Por la Cultura” a fin de llevar a cabo la realización del segundo encuentro cultural regiones Mixteca-Volcanes.

Apoyo Económico
para la realización
del 2º Encuentro de
Cronistas, Chila 2014





CARAVANAS CULTURALES



En los municipios de Ixcamilpa de Guerrero, Santa María Cohetzala, Chietla, Epatlan, Tlapanalá e Izucar de Matamoros se otorgaron apoyos para la realización de eventos culturales en diversas fechas, como lo son, 8 de Marzo, 30 de abril, 10 de Mayo, 15 de Mayo y algunas otras fechas que coinciden con las festividades de los Pueblos.



APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE 1ER ENCUENTRO DE TEATRO, EN LA COMUNIDAD DE TEPAPAYECA, TLAPANALÁ.

DEPORTIVO





“El deporte mantiene a la juventud integrada con la

Sociedad”



APOYOS DEPORTIVOS OTORGADOS

UNIFORMES PARA EQUIPO DE VOLEIBOL
MASCULINO, Chietla, Puebla

EQUIPO DE FUTBOL ATLAS,
Mitepec, Jolalpan, Pue.

PREMIACIÓN TORNEO DE
BASQUETBOL, Izucar de Matamoros,
Pue.

UNIFORMES EQUIPO DE FUTBOL
INFANTIL, Calmecca Tepexco, Puebla.

APOYO PARA LA COMPRA DE UNIFORMES
CLUB DE CORREDORES DE CALME-
CA, Tepexco, Pue.

APOYO PARA CLUB DE CORREDORES
Atencingo, Chietla Pue.

UNIFORMES EQUIPO DE BASQUETBOL,
Zihuatehutla, Pue.

UNIFORMES EQUIPO DE BASQUETBOL,
Huauchinango, Pue.

GESTIÓN CIUDADANA



AYUDA CON COBIJAS Y VIVERES A LAS COMUNIDADES NECESITADAS

COMPUTADORAS PARA AUTORIDADES AUXILIARES



APOYO PARA ACTIVIDADES RELIGIOSAS



APOYOS OTORGADOS

ENTREGA DE COBIJAS EN LOS MUNICIPIOS DE ESPERANZA, TEPEYAHUALCO Y JOLALAPAN.

OBSEQUIOS PARA CELEBRACION DE 10 DE MAYO

- Izucar de Matamoros, Pue. (DIF)
- Agua Dulce, Tilapa, Pue.
- Col. Amatitlanes, Izucar.

DESPENSAS PARA PERSONAS MARGINADAS Y AFECTADAS POR LOS FENÓMENOS NATURALES

COMITÉ JUBILEO DE SAN FELIX RIJO, San Felix, Rijo, Tilapa, Pue.

COMPUTADORA PARA LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE Santa Ana Necoxtla, Epatlan, Pue. y Barrio de San Bernardino, Izucar de Mat.

TONELADA DE CEMENTO
Comité Eclesiástico de Santa Cruz Tecoxco, Izucar de Matamoros.

TONELADA DE CEMENTO
Inspectoría de Zolonquiapa, Tilapa, Pue

Mas de 12 000, Juguetes para niños de **comuni-** **dades marginadas.**

Las celebraciones del día del niño y Reyes nos proporcionó la oportunidad de obsequiar regalos y juguetes a los niños de las comunidades marginadas de los municipios de Jolalpan, Chietla, Izucar de Matamoros, Epatlan, Calmecca, Chiautla y Huehuetlan el Grande.





Compromiso Ambiental

ENTREGA DE ÁRBOLES Y COMPROMISOS DE CUIDADO PARA REFORESTACION DE AREAS VERDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA NECOXTLA.



Cirugías Extramuros

GESTIÓN PARA LA VALORACIÓN A CIRUGIA DE CATARATAS.





82% DE
SOLICITUDES
ATENDIDAS

MAS DE
110

APOYOS OTORGADOS

UNICAMENTE
CON RECURSOS
PROVENIENTES
DEL SALARIO
DE DIPUTADO.

FOROS Y CONFERENCIAS

Foros de capacitación MUNICIPAL

MAS DE 80 ASISTENTES, ENTRE PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS, REGIDORES, SECRETARIOS GENERALES, CONTRALORES ASI COMO DIRECTORES Y PERSONAL GENERAL, QUE SE REALIZARON EN LAS SEDES DE IZUCAR DE MATAMOROS Y CHIAUTLA DE TAPIA.

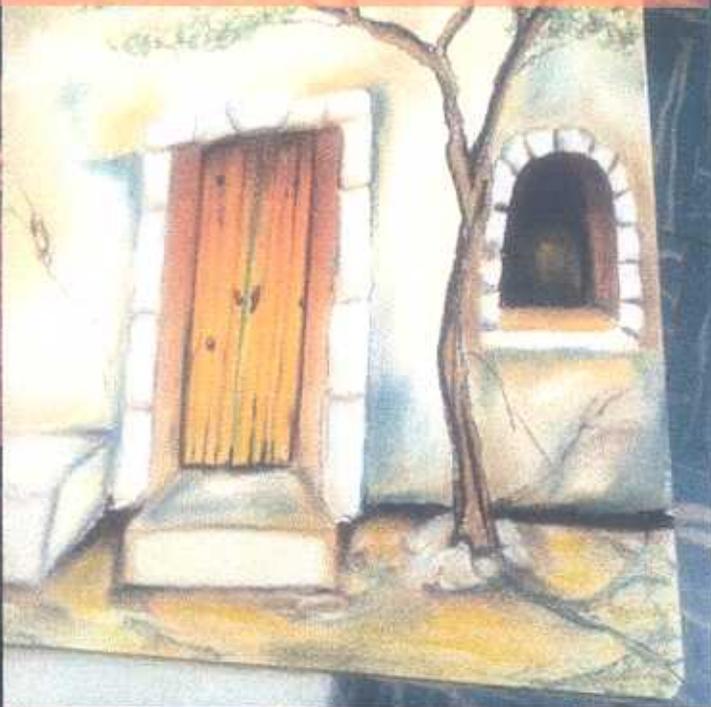
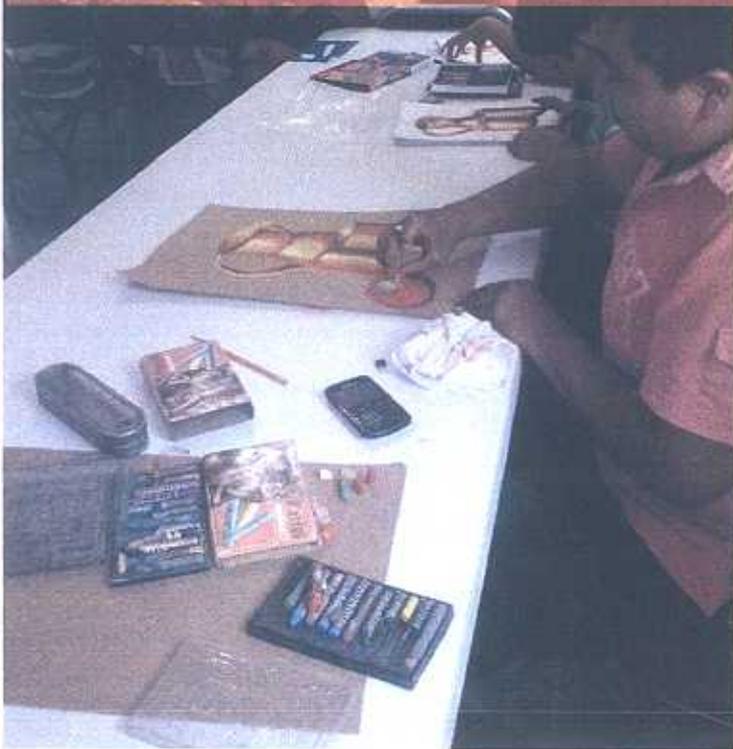
FORO INTERNACIONAL DE
LEGISLACION ARCHIVISTICA.



FORO INTERNACIONAL
DE MIGRACIÓN.



CASA CIUDADANA





COMO PARTE DEL COMPROMISO ASUMIDO APERTURAMOS LA CASA DE GESTIÓN A LA CUAL DENOMINAMOS "CASA CIUDADANA", EN IZUCAR DE MATAMOROS, CALLE ALDAMA NO. 16, CENTRO, DONDE ADEMÁS DE SER LA OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO SE OTORGAN LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA, TALLERES DE COSTURA, COCINA, DIBUJO. SE REA-

LIZÓ EL PRIMER CURSO DE VERANO, QUE DENOMINAMOS **VERANO EN MOVIMIENTO**, Y SE OTORGA SERVICIO DE INTERNET GRATUITO, TODO LO ANTERIOR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA APROXIMADAMENTE BENEFICIANDO A MAS DE 130 PERSONAS.

MISMA QUE PONGO A LA DISPOSICION DE LOS AMABLES LECTORES DEL PRESENTE DOCUEMNTO.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

Av. 5 Oriente No. 128 Centro Histórico, Puebla, Pue.
Oficina: Av. 8 ote. 216, Centro Histórico, Puebla, Pue. Altos.
Tel. 222 372 11 00 ext. 143
Julian.p.hidalgo@congresopuebla.gob.mx